



**SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**

NO. SO-2023-17

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, MÉXICO, SIENDO LAS **11:00 HORAS**, DEL DÍA **12 (DOCE) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS**, PREVIA CONVOCATORIA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DEL OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE ESTA INSTITUCIÓN, EN BOULEVARD ENRIQUE SÁNCHEZ ALONSO, NÚMERO 1833 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, EN CULIACÁN, SINALOA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.

HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA; EL **LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA PEÑUÑURI**, OFICIAL MAYOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA **C.P. MARÍA CUBEDO HARISPURU**, DIRECTORA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA, LA **C.P. CLAUDIA JUDITH URQUIDEZ ARREDONDO**, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES, COMO VOCAL, EL **LIC. ABRAM GUADALUPE ESTRADA SÁNCHEZ**, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL, COMO VOCAL, EL **C. MARIO ALBERTO LÓPEZ YANES**, ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ES COMISARIO Y EL **LIC. ALFREDO AYÓN GONZÁLEZ**, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, COMO CONSULTOR, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ACUERDO 03/2020, EMITIDO POR EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", NO. 038, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL OFICIAL MAYOR **LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA PEÑUÑURI**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, TOMA LISTA DE LOS ASISTENTES A ESTA REUNIÓN ORDINARIA Y UNA VEZ QUE CONSTATA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, TIENE A BIEN EN DAR INICIO A LA MISMA.

PRIMERAMENTE, PROCEDE A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUE EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2023, FUERON ELABORADAS BASES DE CONVOCATORIA PARA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL CUAL FUE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO **FGES/IN/06/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN DE 03 (TRES) "**VEHÍCULOS TIPO VAGONETAS**", PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, INVITÁNDOSE A PARTICIPAR A LAS EMPRESAS: **CULIACÁN MOTORS, S.A. DE C.V., PREMIER AUTOCOUNTRY, S.A. DE C.V. Y VOLKSWAGEN TRES RÍOS MOTORS, S.A. DE C.V.**, FIJÁNDOSE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA QUE LAS EMPRESAS INVITADAS PRESENTARAN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SOBRE CERRADO, POR LO QUE UNA VEZ LLEGADA LA FECHA INDICADA Y HABIENDO FENECIDO LA HORA QUE SE ESTABLECIÓ PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES CERRADOS, QUE FUE A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA MENCIONADO, SIN QUE PARA ELLO FUERA PRESENTADA NI RECIBIDA EN LA OFICINA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CON DOMICILIO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA, NINGUNA PROPUESTA POR PARTE DE LAS EMPRESAS INVITADAS.

Urquidez Claudia



NO OBSTANTE, LOS HECHOS OCURRIDOS, TENEMOS TAMBIÉN QUE, EN LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN QUE NOS OCUPA, SE DEJO CLARAMENTE ESTABLECIDO EN EL PUNTO 14. I., LOS ASPECTOS POR LOS CUALES SE TENDRÍA POR DESIERTO EL CONCURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

14.- DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO.

I. CUANDO NINGÚN PROVEEDOR PRESENTE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

EN ESTE SENTIDO Y ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN SU ARTÍCULO 53, ÚLTIMO PÁRRAFO, ESTABLECE COMO REQUISITO QUE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA PODER OPTAR POR UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBEN PRECEDER DOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DECLARADOS DESIERTOS, NUMERAL QUE SE LEE TEXTUAL:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA INDICAN:

ARTÍCULO 53.- EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

...

EN EL SUPUESTO DE QUE DOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HAYAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS, O BIEN UNO SÓLO CUANDO ÉSTE DERIVE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA DECLARADA DESIERTA, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN EN LA SECRETARÍA O ENTIDAD PODRÁ ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO, SIEMPRE QUE SE MANTENGAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS COMO CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53. ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DETERMINA QUE ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO **FGES/IN/06/2023**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE 03 (TRES) "VEHÍCULOS TIPO VAGONETAS"**, PARA LA FISCALÍA, EN RAZÓN DE QUE EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, NO FUERON PRESENTADAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, POR LAS EMPRESAS INVITADAS, POR TANTO SE QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE CONCURSO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL LIC. **JOSÉ ANTONIO SILVA PEÑUÑURI**, PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, SOMETE A VOTACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA APROBACIÓN DE DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **FGES/IN/06/2023**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TIPO VAGONETAS"**, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE; ANTE LO CUAL, LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN, HABIENDO ANALIZADO, DELIBERAN, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

----- **ACUERDO** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, CONSIDERANDO LO AQUÍ EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, POR UNANIMIDAD ACUERDAN POR PRIMERA VEZ **DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO FGES/IN/06/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS TIPO VAGONETAS"**, PARA LA FISCALÍA, EN RAZÓN DE QUE LAS EMPRESAS INVITADAS AL PRESENTE

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to the President of the Committee, José Antonio Silva Peñuñuri.]

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Secretary, Uredez Claudia.]

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to the Secretary, Uredez Claudia.]



CONCURSO, NO PRESENTARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SOBRE CERRADO, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, DEJANDO SIN MATERIA EL PRESENTE CONCURSO RESTRINGIDO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULOS 53, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA:

YA NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 11:30 HORAS, EN EL LUGAR Y FECHA EN QUE SE INICIÓ.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA	
MIEMBRO DEL COMITÉ	FIRMA
PRESIDENTE: LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA PEÑUÑURI OFICIAL MAYOR	
SECRETARIA TÉCNICA: L.C.P. MARÍA CUBEDO HARISPURU DIRECTORA DE UNIDAD DE CONTABILIDAD	
VOCAL: C.P. CLAUDIA JUDITH URQUIDEZ ARREDONDO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	
VOCAL: LIC. ABRAM GUADALUPE ESTRADA SÁNCHEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	
COMISARIO: MARIO ALBERTO LÓPEZ YANES ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
CONSULTOR: LIC. ALFREDO AYÓN GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO	